



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CÓRDOBA,

27 OCT 2019

EXP. REF. 0024060/2019

VISTO:

El pedido de el/la profesional de aprobación del primer año de Adscripción a la docencia en la asignatura **Economía Política II** de las Carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales durante el ciclo lectivo 2019 y de Admisión para el segundo año en el ciclo lectivo 2020 y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adscriptos aprobado por Res. HCACETS 46/05. (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que por resolución de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales N° 397/19 se la admite para la adscripción.

Que según el informe elevado por el/la Docente a cargo de la asignatura de referencia, se aprueba el primer año de adscripción. Todo ello corroborado por la Dirección de Carrera de Sociología y/o la Dirección de Carrera de Ciencia Política de esta Facultad.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

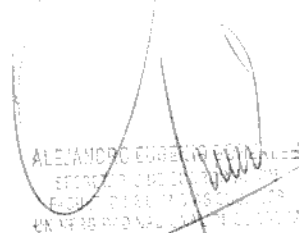
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º: Aprobar el primer año de Adscripción a la docencia en la asignatura **Economía Política II** (cuatrimestral) de las Carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales realizado en el **Ciclo Lectivo 2019** a **BRANCA, Ayelén (DNI 36.124.338)**.

ARTÍCULO 2º: Admitir al Segundo año de Adscripción en la asignatura **Economía Política II** de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, para el **Ciclo Lectivo 2020**, a el/la Profesional mencionado/a en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º: **Protocolizar.** Notificar. Reservar las actuaciones en la Dirección de las Carreras de las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política. Oportunamente Archivar.


ALEJANDRO CORBELLINI
SECRETARÍA DE CARRERAS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. María Inés Peraita
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
GIV

1/168